

informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 20 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Peña Peña.—11.024.

AUTO TRANSPORTE TURÍSTICO ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión de la Junta general extraordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2002, esta entidad se transforma en sociedad de responsabilidad limitada.

Sevilla, 22 de marzo de 2002.—El Administrador único, Francisco José Peláez Uclés.—11.017.

AVANCES TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto. Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Auto del Magistrado-Juez don Santos Puga Gómez, en Bilbao (Bizkaia), a uno de marzo de dos mil dos

Hechos

Primero.—Por «Seed Capital de Bizkaia Fondo de Capital Riesgo» se presentó escrito alegando que perteneciéndoles acciones que representan, al menos, al 5 por 100 del capital social de la sociedad anónima «Avances Tecnológicos y Medioambientales, Sociedad Anónima», y no habiéndose convocado la Junta general ordinaria dentro del plazo fijado en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, solicitaron de los Administradores de la misma, la convocatoria de una Junta general extraordinaria, que con el siguiente orden del día:

- Información general sobre la situación de la sociedad.
- Estudio y censura de la gestión de la sociedad.
- Examen de las cuentas del ejercicio anterior con aportación de soporte contable, facturas y recibos que justifiquen dicha cuenta.

Los Administradores han incumplido su obligación de convocarla para celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se les requirió notarialmente al efecto, por lo que solicitaban se convocara judicialmente.

Segundo.—Admitida a trámite la solicitud, se acordó oír sobre la misma a los Administradores de la sociedad por término de diez días, quienes habiéndoseles notificado la providencia, don José Ramón Santos Menéndez, miembro del Consejo de Administración, presentó escrito en el que manifestaba que no se oponía a la celebración de Junta general extraordinaria y proponía otro orden del día.

Fundamentos jurídicos

Único.—Acreditado en el expediente que no se ha celebrado la preceptiva Junta general ordinaria a sociedad anónima no han atendido al requerimiento notarial que se les hizo por «Seed Capital de Bizkaia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital de Riesgo, Sociedad Anónima» a fin de que convocaran una Junta general extraordinaria de la sociedad con el orden del día que en dicho requerimiento se expresaba, a pesar de que eran titulares de acciones que representaban, al menos, el cinco por ciento del capital social, conforme dispone el artículo 101.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, deberá convocarse judicialmente dicha junta con el orden del día que se hizo constar en el requerimiento notarial practicado al efecto, así como el orden del día propuesto por el miembro del Consejo de Administración don José Ramón Santos Menéndez,

nombrándose para presidir dicha Junta al ilustrísimo señor Decano del Colegio de Abogados de Vizcaya.

Parte dispositiva

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Avances Tecnológicos y Medioambientales, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día:

- Información general sobre la situación de la sociedad.
- Estudio y censura de la gestión de la Sociedad.
- Examen de las cuentas del ejercicio anterior con aportación de soporte contable, facturas y recibos que justifiquen dicha cuenta.
- Propuesta sobre la distribución de beneficios.
- Situación económica de la empresa con Balance y Cuentas de resultados a 30 de septiembre de 2001-12-07.
- Debe procederse a cubrir las vacantes del Consejo de Administración.

La Junta se celebrará en los locales de la sociedad «Avances Tecnológicos y Medioambientales, Sociedad Anónima», el día 25 de abril y hora de las diez, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por el ilustrísimo señor Decano del Colegio de Abogados de Vizcaya, a quien se le notificará esta resolución, haciéndole saber su nombramiento a fin de que acepte el cargo antes del día señalado para la Junta. Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los administradores de la sociedad para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en el plazo fijado anteriormente.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en término de cinco días.

Lo que así propone y firma, doy fe.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.

Y para que sirva de publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Bilbao (Bizkaia), 1 de marzo de 2002.—La Secretario.—11.006.

BANANAS NUEVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de «Bananas Nuevas, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Sebastián Padrón Acosta, sin número, edificio Belitope, local número 6, bajos, de Puerto de la Cruz, Tenerife, a las diecisiete horas, de los próximos días, 17 de mayo y 18 de mayo de 2002, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
- Segundo.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales, informe de gestión, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001, así como la gestión del Administrador único.
- Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, del cargo de Administrador.
- Cuarto.—Retribuciones del Administrador.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Aprobación del acta.

Se informa a todos los accionistas, debidamente acreditados, que les asiste el derecho a solicitar por escrito, los informes o aclaraciones que estimen pre-

cisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 28 de marzo de 2002.—El Administrador único.—11.043.

BENIDORM EUROPARK, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 25 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 26 en segunda, a las dieciocho horas, en Benidorm (Alicante), calle Primavera, sin número, aparthotel «Primavera Park» (junto Parque L'Aiguera), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Guardar un minuto de silencio en memoria del vicepresidente don Gregorio Cortés Cortés.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, compuestas por el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración relativa al ejercicio 2001.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Quinto.—Informe por parte del señor Presidente sobre la situación actual y proyecto de futuro de nuestra compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación, en su caso del acta De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Benidorm (Alicante), 13 de marzo de 2002.—El Presidente, Francisco Ronda Calvo.—11.021.

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

Convocatoria Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración del día 25 de marzo de 2002 acuerda convocar Asamblea general, en sesión ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del centro «Joan Riu», en Sant Gregori, carretera de Les Planes, el día 9 de mayo de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Apertura a cargo del señor Presidente.
- Segundo.—Informe del señor Director general.
- Tercero.—Informe estatutario de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la memoria, Balance y Cuenta de Resultados, del informe de gestión, tanto individuales como consolidados, del ejercicio 2001, así como aplicación del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Liquidación del presupuesto de la obra social del ejercicio de 2001, y aprobación del presupuesto de la obra social para el 2002.

Sexto.—Aprobación de las líneas generales de actuación del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier clase de valores.

Octavo.—Tributación para el Impuesto de Sociedades en régimen del grupo de sociedades.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Décimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

De conformidad con los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea general que-

darán depositadas en las oficinas centrales de la entidad, a disposición de los señores Consejeros generales, los documentos sometidos a aprobación.

Girona, 26 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.497.

CANAL 65 JCYRC, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Angélica Aguado Maestro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granada,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general de la sociedad «Canal 65 JCYRC Sociedad Limitada» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Problemática suscitada con motivo del incumplimiento de sus obligaciones sociales por parte del administrador mancomunado don Francisco Luis Pedante.

Se celebrará en el domicilio de la sociedad, en Granada, calle Almona de San Juan de Dios, número 15, primero F, el día 29 de abril y hora de las diez, en primera convocatoria, y el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por María Amor Alcaide Rodríguez.

Granada, 21 de marzo de 2002.—La Magistrada Juez.—11.023.

CENTRO DE EXPORTACIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión de 14 de marzo de 2002 y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, calle Santiago Rusiñol, número 8, de Madrid, el 22 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 23 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la Sociedad, así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales (artículo 5, último párrafo; 6, último párrafo; 11; 17, párrafo primero; 18, dos últimos párrafos; y 20).

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Nombramiento de auditores de la sociedad para los ejercicios de 2002, 2003 y 2004.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y subsanación de acuerdos, así como para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los auditores de cuentas; en especial, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, podrán solicitar por escrito, antes de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos que integran el orden del día.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—11.018.

COMPAÑÍA DE INNOVACIÓN EN TELECOMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Compañía de Innovación en Telecomunicaciones y Electrónica, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de enero de 2002, acordó por unanimidad la disolución de la compañía y la apertura del periodo de liquidación de la misma.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Liquidador.—11.007.

COMPAÑÍA URBANIZADORA DE LA RIBERA SUR DEL MAR MENOR, S. A.

Se convoca, para el día 26 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de la mercantil «Compañía Urbanizadora de la Ribera Sur del Mar Menor, Sociedad Anónima», en la calle Juan Bravo, 25, bajo, derecha, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas del ejercicio 2001 con aplicación de resultados.

Segundo.—Redenominación del capital en euros y renominación con ampliación o reducción de capital por dicha renominación con cambio de acciones al portador por acciones nominativas y consiguiente modificación de los Estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social antes citado el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—11.489.

COMPAÑÍA URBANIZADORA DE NUESTRA SEÑORA DEL MAR MENOR, S. A.

Se convoca, para el día 26 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de la mercantil «Compañía Urbanizadora de Nuestra Señora del Mar Menor, Sociedad Anónima», en la calle Juan Bravo, 25, bajo, derecha, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas del ejercicio 2001 con aplicación de resultados.

Segundo.—Redenominación del capital en euros y renominación con ampliación o reducción de

capital por dicha renominación con cambio de acciones al portador por acciones nominativas y consiguiente modificación de los Estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social antes citado el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—11.487.

COMPAÑÍA URBANIZADORA Y PARCELADORA DE LA HACIENDA DE LA MANGA DE SAN JAVIER, S. A.

Se convoca, para el día 26 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de la mercantil «Compañía Urbanizadora y Parceladora de la Hacienda de La Manga de San Javier, Sociedad Anónima», en la calle Juan Bravo, 25, bajo, derecha, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas del ejercicio 2001 con aplicación de resultados.

Segundo.—Redenominación del capital en euros y renominación con ampliación o reducción de capital por dicha renominación con cambio de acciones al portador por acciones nominativas y consiguiente modificación de los Estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social antes citado el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—11.496.

EBORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general Extraordinaria que se celebrará, el día 6 de mayo de 2002, en su domicilio social, calle Nuñez de Balboa, número 116, despacho 830 (28006 Madrid), a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar a las diez horas del día siguiente, 7 de mayo de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa de la Junta.

Segundo.—Ratificación de acuerdos adoptados en Juntas y Consejos anteriores.

Tercero.—Sustitución, de los 28.475 títulos-acciones, emitidos en pesetas, canjeándolos por nuevos títulos, de idéntica numeración, emitidos en euros para adecuarlos a la redenominación obligatoria del capital social.

Cuarto.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aumento del capital social, emitiendo nuevas acciones, a la par, por su valor nominal en euros, que se desembolsarán con cargo a nuevas aportaciones no dinerarias, dando la correspondiente nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, y, adopción de los acuerdos necesarios para llevarlo a efecto, en especial se propone la exclusión del derecho de suscripción preferente en las nuevas acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Ejecución de los acuerdos adoptados.